

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

17688 *Anuncio de formalización de contratos de: Organismo Autónomo Instituto de la Juventud. Objeto: Servicio de mantenimiento, conservación y jardinería y del servicio de apoyo informático del Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ). Expediente: 6/2017.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Instituto de la Juventud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo Instituto de la Juventud.
 - c) Número de expediente: 6/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento, conservación y jardinería y del servicio de apoyo informático del Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50000000 (Servicios de reparación y mantenimiento).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 5 de noviembre de 2016 y DOUE: 2 de noviembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 443.016,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 221.508,00 euros. Importe total: 268.024,68 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de enero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 194.904,89 euros. Importe total: 235.834,92 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Con fecha 9 de enero de 2017 el Director General del Instituto de la Juventud acuerda la adjudicación del contrato a la empresa CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A., por ser la oferta económicamente más ventajosa y no incurrir en valores anormales o desproporcionados.

Madrid, 16 de marzo de 2017.- El Director General del Instituto de la Juventud.

ID: A170020070-1